



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **00011002-002-10**, PUBLICADA EN LA CONVOCATORIA EN EL SISTEMA COMPRANET, EL DÍA 20 DE ENERO DE 2010, RELATIVA A LOS TRABAJOS QUE CONSISTIRÁN EN: DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO Y LA AMPLIACIÓN DE LA RED DEL TRANSMISOR DE LA SEÑAL DE LA RED EDUSAT POR TELEVISIÓN ABIERTA, CONSISTENTE EN: CASETAS DE OPERACIÓN Y CONTROL Y TORRE AUTOSOPORTADA DE TELECOMUNICACIONES A BASE DE ESTRUCTURA METÁLICA EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, UBICADOS EN: CERRO DE LAS LAJAS, EJIDO TEJOCOTAL RANCHILLOS, MUNICIPIO DE LAS VIGAS DE RAMÍREZ, EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ.-----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2010, Y DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS EL DÍA DOS DE FEBRERO DEL 2010, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE EDIFICIOS, SITA EN AVENIDA ARCOS DE BELÉN NUMERO SETENTA Y NUEVE, TERCER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, LOS LICITANTES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.-----

ATENDIENDO A LO ANTERIOR EL MTRO. RAMÓN GÓMEZ GAYTÁN, DIRECTOR DE EDIFICIOS EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIO A CONOCER A LOS PRESENTES EL RESULTADO DEL DICTÁMEN PARA LA EMISIÓN DEL PRESENTE, EL CUAL FUE FIRMADO POR EL MTRO. RAMÓN GÓMEZ GAYTÁN, DIRECTOR DE EDIFICIOS. -----

CABE MENCIONAR QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE ESTE PROCEDIMIENTO FUE REALIZADA POR EL ARQ. LORENZO GÓMEZ VEGA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS CON BASE A LAS RECOMENDACIONES INDICADAS EN EL OFICIO N° 216.CA.2.5/185/2010 DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2010, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA, VERIFICADO Y AUTORIZADO POR EL MTRO. RAMÓN GÓMEZ GAYTÁN, DIRECTOR DE EDIFICIOS.-----

ASIMISMO, SE DA A CONOCER EL FALLO **INAPELABLE** DE ESTA DEPENDENCIA: EN DONDE SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA EL LICITANTE **INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN CONSTRUCCIÓN ALARIZ, S.A. DE C.V.**, POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS: EN EL DOCUMENTO **AT-2** "DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS", INCONGRUENCIA EN LA PLANEACION INTEGRAL Y EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DESCRITO EJEMPLO 1: INDICA LA TORRE DE 40 M. DE ALTURA TOTAL Y EJEMPLO 2: PLANTA DE EMERGENCIA DE 91 KVA QUE ES DIFERENTE A LO INDICADO EN EL ANEXO A DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA; EN EL DOCUMENTO; **AE-2** "RED DE ACTIVIDADES CALENDARIZADA INDICANDO LAS DURACIONES Y LA RUTA CRÍTICA;," INDICA Y PROGRAMA TORRE AUTOSOPORTADA DE 40 M. E INDICA FECHA DE TERMINACIÓN EL 25 DE MAYO DE 2010; EN EL DOCUMENTO **AE-3** "CÉDULA DE AVANCES Y PAGOS PROGRAMADOS, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS POR ACTIVIDADES A EJECUTAR" INDICA Y PROGRAMA TORRE AUTOSOPORTADA DE 40 M. Y OMITE FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN Y PLAZO DE EJECUCIÓN; EN EL DOCUMENTO **AE-4** "PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PRESUPUESTO TOTAL CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA CONVOCANTE", OMITE PROGRAMAR LAS ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES QUE ENLISTA Y OMITE LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN Y PLAZO DE EJECUCIÓN Y MENCIONA TORRE AUTOSOPORTADA DE 40 M. Y EN LOS DOCUMENTOS **AE-5** "PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS DE EROGACIONES, DESCRIBIENDO LAS ACTIVIDADES Y, EN SU CASO, SUBACTIVIDADES DE LA OBRA, ASÍ COMO LA CUANTIFICACIÓN DEL SUMINISTRO O UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA **SEP**, DE LA MANO DE OBRA", **AE-6** "PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS DE EROGACIONES, DESCRIBIENDO LAS ACTIVIDADES Y, EN SU CASO, SUBACTIVIDADES DE LA OBRA, ASÍ COMO LA CUANTIFICACIÓN DEL SUMINISTRO O UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA **SEP**, DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN", **AE-7** "PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS DE EROGACIONES, DESCRIBIENDO LAS ACTIVIDADES Y, EN SU CASO, SUBACTIVIDADES DE LA OBRA, ASÍ COMO LA CUANTIFICACIÓN DEL SUMINISTRO O UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA **SEP**, DE LOS MATERIALES MÁS SIGNIFICATIVOS Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE" Y **AE-8** "PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS DE EROGACIONES, DESCRIBIENDO LAS ACTIVIDADES Y, EN SU CASO,

SUBACTIVIDADES DE LA OBRA, ASÍ COMO LA CUANTIFICACIÓN DEL SUMINISTRO O UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA **SEP**, DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS”, EN TODOS LOS CASOS OMITE LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN Y PLAZO DE EJECUCIÓN; LO ANTERIOR CON APEGO AL PUNTO 14 INCISOS A Y B DE LAS BASES DE CONCURSO DE ESTE PROCEDIMIENTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 38 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTÍCULO 36, FRACCIONES I, IV Y V, SECCION B, FRACCIONES I Y III; Y ARTICULO 37 SECCIÓN B, FRACCIÓN I, SECCIÓN B, FRACCIONES II, III Y IV DE SU REGLAMENTO. -----

LA PROPUESTA PRESENTADA POR **MARON INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, SE DESECHA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS: EN EL DOCUMENTO **AT-2** “DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS”, EXISTE INCONGRUENCIA EN LA MEMORIA DESCRIPTIVA Y DE CÁLCULO, EJEMPLO: INDICA LA TORRE EN COATZACOALCOS, VERACRUZ, CON UNA ALTURA DE 80.00 METROS; EN EL DOCUMENTO **AT-4** “CURRÍCULUM DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR”, OMITE LA CONSTANCIA DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, COMO SE SOLICITÓ EN EL PUNTO 27 DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE ESTE PROCEDIMIENTO; EN EL DOCUMENTO **AT-9** “RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO”, OMITE LA MAQUINARIA O EQUIPO NECESARIO PARA REALIZAR LAS EXCAVACIONES Y DESPALMES; EN EL DOCUMENTO **AE-1** “LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN”, PRESENTA INCONGRUENCIA EN EL LISTADO DE MATERIALES, EJEMPLO 1: LA CANTIDAD INDICADA DE 1.098 MILLARES DE TABIQUE ROJO RECOCIDO ES INSUFICIENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS MUROS DE LAS CASSETAS, EJEMPLO 2: INDICA 3,046.16 PIEZAS DE BLOCK DE CONCRETO PESADO DE 14x20x40 CM. NO NECESARIO EN ESTE TRABAJO; LO ANTERIOR CON APEGO AL PUNTO 14 INCISOS A Y B DE LAS BASES DE CONCURSO DE ESTE PROCEDIMIENTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 38 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTÍCULO 36, FRACCIONES I, II, III, IV Y V, SECCION B, FRACCIONES I, II Y III; Y ARTICULO 37 SECCIÓN B, FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO. -----

LA PROPUESTA PRESENTADA POR **MARCHA URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.**, SE DESECHA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS: EN EL DOCUMENTO **AT-2** “DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS”, PRESENTA INCONGRUENCIA EN LA COTIZACIÓN INTEGRADA DE ALTO ACERO, S.A. DE C.V., DONDE SE INDICA TIEMPO DE ENTREGA DE LA TORRE DE 6 A 8 SEMANAS Y 4.5 SEMANAS DE INSTALACIÓN, CON PERIODOS QUE EXCEDEN LOS 60 DIAS EJECUCIÓN TOTAL; EN EL DOCUMENTO **AE-1** “LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN”, PRESENTA INCONGRUENCIA EN EL LISTADO DE MATERIALES, EJEMPLO 1: INDICA UNA TORRE AUTOSOPORTADA DE 100 M. DE ALTURA, EJEMPLO 2: EN LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION OMITE LA RETROEXCAVADORA, CARGADOR FRONTAL, CAMIÓN CISTERNA, EXCAVADORA, MOTOCONFORMADORA INDICADOS EN EL DOCUMENTO AT-9; EN EL DOCUMENTO **AE-4** “PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PRESUPUESTO TOTAL CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA CONVOCANTE”, EXISTE INCONGRUENCIA EN LA PROGRAMACIÓN PRESENTADA, EJEMPLO 1: PARA LA EJECUCIÓN DEL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO PROGRAMA 4 SEMANAS CONTRAPONIENDO EL PLAZO DE 15 DÍAS SEÑALADO EN EL PUNTO 4.3.1 Y PROGRAMA LA EJECUCIÓN DE DIVERSOS TRABAJOS ANTES DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO; Y EN LOS DOCUMENTOS **AE-5** “PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS DE EROGACIONES, DESCRIBIENDO LAS ACTIVIDADES Y, EN SU CASO, SUBACTIVIDADES DE LA OBRA, ASÍ COMO LA CUANTIFICACIÓN DEL SUMINISTRO O UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA **SEP**, DE LA MANO DE OBRA”, **AE-6** “PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS DE EROGACIONES, DESCRIBIENDO LAS ACTIVIDADES Y, EN SU CASO, SUBACTIVIDADES DE LA OBRA, ASÍ COMO LA CUANTIFICACIÓN DEL SUMINISTRO O UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA **SEP**, DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN”, **AE-7** “PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS DE EROGACIONES, DESCRIBIENDO LAS ACTIVIDADES Y, EN SU CASO, SUBACTIVIDADES DE LA OBRA, ASÍ COMO LA CUANTIFICACIÓN DEL SUMINISTRO O UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA **SEP**, DE LOS MATERIALES MÁS SIGNIFICATIVOS Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE” Y **AE-8** “PROGRAMAS CUANTIFICADOS

Y CALENDARIZADOS DE EROGACIONES, DESCRIBIENDO LAS ACTIVIDADES Y, EN SU CASO, SUBACTIVIDADES DE LA OBRA, ASÍ COMO LA CUANTIFICACIÓN DEL SUMINISTRO O UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA **SEP**, DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS”, EN TODOS LOS CASOS OMITE PROGRAMAR POR PERIODOS LAS CANTIDADES TOTALES QUE INDICA Y EN PARTICULAR EN EL DOCUMENTO **AE-6** OMITE PROGRAMAR LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE INDICA EN EL DOCUMENTO **AT-9**; Y EN DOCUMENTO AE-9 “PRESUPUESTO TOTAL DE LOS TRABAJOS, EL CUAL DEBERÁ DIVIDIRSE EN ACTIVIDADES DE OBRA, INDICANDO CON NÚMERO Y LETRA SUS IMPORTES, ASÍ COMO EL MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN”; INCONGRUENCIA EN LAS ACTIVIDADES DEL PRESUPUESTO, EJEMPLO 1: ACTIVIDAD CLAVE 6 INDICA TORRE AUTOSOPORTADA DE 100 M. DE ALTURA TOTAL; EJEMPLO 2: SUBACTIVIDADES CLAVE 7.1 Y 7.2 CON ESPECIFICACIÓN NO CONGRUENTE CON LO SOLICITADO EN ESTE DOCUMENTO; LO ANTERIOR CON APEGO AL PUNTO 14 INCISOS A Y B DE LAS BASES DE CONCURSO DE ESTE PROCEDIMIENTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 38 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTÍCULO 36, FRACCIONES II, IV Y V, SECCION B, FRACCIONES I, II Y III; Y ARTICULO 37 FRACCION I, SECCIÓN B, FRACCIONES I, II, III Y IV DE SU REGLAMENTO. -----

SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE **INFRACOMEX, S.A. DE C.V.**, POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS: EN EL DOCUMENTO **AT-2** “DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS”, OMITE EL O LOS PLANOS DEL MODELO DE TORRE AUTOSOPORTADA PROPUESTA POR EL LICITANTE, DONDE SE INDIQUEN LAS DIMENSIONES, DE ACUERDO A LOS SOLICITADO EN EL PUNTO 28 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE ESTE PROCEDIMIENTO; EN EL DOCUMENTO **AT-4** “CURRÍCULUM DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR”, OMITE LA CONSTANCIA DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, COMO SE SOLICITÓ EN EL PUNTO 27 DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE ESTE PROCEDIMIENTO; EN EL DOCUMENTO **AT-7** “DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA, LOS CUALES DEBERÁN INTEGRARSE AL MENOS POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS A DICIEMBRE DE 2007, 2008 Y DICIEMBRE 2009”, PRESENTA ESTADOS FINANCIEROS EN IDIOMA INGLES, CONTRAPONIENDO LO INDICADO EN EL PUNTO 17 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO; EN EL DOCUMENTO **AE-1** “LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN”, PRESENTA INCONGRUENCIA EN EL LISTADO DE MATERIALES, EJEMPLO: INCLUYE 5.9892 TONELADAS DE TUBO DE ACERO ESTRUCTURAL S/COSTURA, C-40 C-80, EN LUGAR DE PERFILES ANGULARES COMO SE SOLICITA EN EL ANEXO “A” DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA; EN LOS DOCUMENTOS **AE-2** “RED DE ACTIVIDADES CALENDARIZADA INDICANDO LAS DURACIONES Y LA RUTA CRÍTICA” OMITE LA RED DE ACTIVIDADES SOLICITADA EN LA FORMA Y TÉRMINOS SOLICITADOS Y EN SU LUGAR SOLO INCLUYE UN PROGRAMA; EN EL DOCUMENTO **AE-3** “CÉDULA DE AVANCES Y PAGOS PROGRAMADOS, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS POR ACTIVIDADES A EJECUTAR”, OMITE LA CEDULA DE AVANCES Y PAGOS PROGRAMADOS EN LA FORMA Y TÉRMINOS SOLICITADOS Y EN SU LUGAR SOLO INCLUYE UN PROGRAMA; Y EN EL DOCUMENTO **AE-4** “PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PRESUPUESTO TOTAL CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA CONVOCANTE”, OMITE LOS DATOS DE LA COLUMNA DEL TOTAL PRESUPUESTADO, LOS MONTOS POR COLUMNA, ACUMULADOS Y PORCENTAJES DE AVANCES POR PERIODO Y ACUMULADOS, EN LA FORMA Y TÉRMINOS SOLICITADOS; LO ANTERIOR CON APEGO A LOS PUNTOS 14 INCISOS A Y B, Y PUNTO 17 DE LAS BASES DE CONCURSO DE ESTE PROCEDIMIENTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTÍCULO 36, FRACCIONES I, II Y VI, SECCION B, FRACCIÓN I; Y ARTICULO 37 FRACCION I, SECCIÓN B, FRACCIONES II, III Y IV DE SU REGLAMENTO. -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 PARRAFOS PRIMERO Y QUINTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTÍCULO 38 DE SU REGLAMENTO, SE DECLARA COMO LICITANTE SELECCIONADO PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS OBJETO DE LA LICITACIÓN A **CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.**, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON **DICIMEX, S.A. DE C.V.**, A QUIEN SE LES ADJUDICA EL CONTRATO RELATIVO A DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO Y LA AMPLIACIÓN DE LA RED DEL TRANSMISOR DE LA SEÑAL DE LA RED EDUSAT POR TELEVISIÓN ABIERTA, CONSISTENTE EN: CASETAS DE OPERACIÓN Y CONTROL Y TORRE AUTOSOPORTADA DE TELECOMUNICACIONES A BASE DE ESTRUCTURA METÁLICA EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, UBICADOS EN: CERRO DE LAS LAJAS, EJIDO TEJOCOTAL RANCHILLOS, MUNICIPIO DE LAS VIGAS DE RAMÍREZ, EN LA CIUDAD DE XALAPA,

VERACRUZ., CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 00011002-002-10, CON UN MONTO DE **\$8'453,387.57 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 57/100 M.N.)**; MAS I.V.A., PORQUE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ, QUE ASEGURA LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO, MISMAS QUE FUERON REQUERIDAS POR LA DEPENDENCIA Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.-----

LA **SEP** SERÁ ESCRUPULOSAMENTE CUIDADOSA EN EXIGIR QUE EL CONTRATISTA CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE CALIDAD DE LOS TRABAJOS Y CON EL PLAZO ESTIPULADO.-----

LA PRESENTE ACTA SURTE PARA EL LICITANTE, **CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.**, EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO Y SUS ANEXOS, EL DÍA 10 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN DE EDIFICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INMUEBLES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, A LAS 14:00 HORAS. -----

ASIMISMO, **CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.**, SE COMPROMETE Y OBLIGA A OBTENER Y ENTREGAR, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA PÓLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL ANTES DEL INICIO DE LOS TRABAJOS, EN LA SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN DE EDIFICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INMUEBLES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.-----

CON FUNDAMENTO A LO ESTIPULADO EN EL PUNTO 3.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN RESPECTIVAS, DEBERÁ DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO Y LA AMPLIACIÓN DE LA RED DEL TRANSMISOR DE LA SEÑAL DE LA RED EDUSAT POR TELEVISIÓN ABIERTA, CONSISTENTE EN: CASETAS DE OPERACIÓN Y CONTROL Y TORRE AUTOSOPORTADA DE TELECOMUNICACIONES A BASE DE ESTRUCTURA METÁLICA EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, UBICADOS EN: CERRO DE LAS LAJAS, EJIDO TEJOCOTAL RANCHILLOS, MUNICIPIO DE LAS VIGAS DE RAMÍREZ, EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ., CON UN PLAZO DE 60 DÍAS NATURALES, ESTIMANDO INICIARLOS EL DÍA 13 DEL MES DE FEBRERO DEL 2010, SIN EMBARGO CON OPORTUNIDAD LE SERÁ NOTIFICADO POR ESCRITO LA FECHA EN QUE DEBERÁ INICIARLOS. -----

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE HACE MENCIÓN QUE CON ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICION DE LAS EMPRESAS MEDIANTE SUS RESPECTIVOS ESCRITOS A : **INFRACOMEX, S.A. DE C.V., MARON INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., INGENIERIA ESPECIALIZADA EN CONSTRUCCION ALARIZ, S.A. DE C.V. y MARCHA URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.**, LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SU PROPUESTA NO FUE ELEGIDA GANADORA.-----

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO, CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO DE ADJUDICACIÓN, EN PRESENCIA DEL MTRO. RAMÓN GÓMEZ GAYTÁN QUIEN LO PRESIDÓ EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. -----

POR LA SECRETARÍA DE EDUCACION PÚBLICA:

MTRO. RAMÓN GÓMEZ GAYTÁN
DIRECTOR DE EDIFICIOS

